



Licencias de Conducir Digitales comenzarán a regir en la Región Metropolitana desde el 1 de septiembre

Description

Atención a los vecinos y vecinas de las comunas de las provincias del Maipo, Cordillera, Talagante y Melipilla, ya que partir del 1 de septiembre de 2025, los habitantes de la Región Metropolitana podrán acceder a las nuevas licencias de conducir digitales, culminando así el proceso de implementación nacional de esta tecnología que busca modernizar el sistema de identificación vehicular en Chile.

La medida forma parte de un calendario progresivo establecido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) en conjunto con CONASET, que comenzó en enero de 2025 con las regiones de Tarapacá y Aysén, y finalizará con la Región Metropolitana en septiembre.

Implementación progresiva a nivel nacional

El proceso de digitalización se ha desarrollado según un cronograma escalonado que contempló las siguientes etapas: Tarapacá y Aysén iniciaron en enero, seguidas por Arica y Parícuta, Antofagasta, y Magallanes en febrero. En mayo se sumaron Atacama, Coquimbo, Ñuble, Los Ríos y Los Lagos, mientras que en junio se incorporaron O'Higgins, Maule y La Araucanía. Finalmente, en julio comenzó la implementación en Valparaíso y Biobío.

Actualmente, cinco regiones ya tienen disponible el sistema digital, y la experiencia acumulada en estos territorios ha permitido perfeccionar el proceso antes de su llegada a la capital.

Características del nuevo sistema:

La licencia digital mantiene un diseño único en formato físico y digital, con información actualizada, en línea y confiable. El nuevo documento busca facilitar los procesos de fiscalización y evitar el uso fraudulento del carnet de conducir.

Para acceder a esta modalidad, los conductores deberán contar con:

- Correo electrónico válido
- Teléfono móvil
- Clave Única

Proceso de obtención simplificado:

El procedimiento para acceder a la licencia digital consta de tres pasos:

- Obtener o renovar la licencia en la Dirección de Tránsito del municipio correspondiente
- Descargar la aplicación oficial denominada “Licencia de Conducir Digital”
- Activar la licencia digital utilizando la Clave Única del usuario

Los residentes no están obligados a acudir de inmediato a solicitar la licencia digital, ya que la implementación será gradual, permitiendo que cada conductor pueda adaptarse al nuevo sistema según su conveniencia.

Beneficios tecnológicos y de seguridad

La implementación de las licencias digitales ofrece múltiples ventajas:

Fiscalización modernizada: Los controles de tránsito serán más rápidos y seguros, beneficiando tanto a conductores como a las autoridades de Carabineros, fiscalizadores del MTT y municipios.

- **Seguridad ante pérdidas:** En caso de robo o pérdida del dispositivo móvil, la licencia puede ser bloqueada inmediatamente, evitando su uso indebido.
- **Gestión automatizada:** El sistema envía alertas de vencimiento automáticas, garantizando que los conductores mantengan su documentación vigente.
- **Reducción del fraude:** La nueva tecnología promete revolucionar la seguridad vial y facilitar los controles, eliminando las posibilidades de falsificación que existían con las licencias tradicionales.

Contexto de modernización:

La digitalización surge como respuesta a las demoras y problemas para renovar el carnet de conducir en diferentes municipalidades de Chile, sirviendo como alternativa online que evita inconvenientes a los usuarios.

Desde el Gobierno sostienen que la digitalización de las licencias de conducir sienta las bases para futuras habilitaciones tecnológicas, posicionando a Chile como pionero en la región en materia de documentación vehicular digital.

La llegada de las licencias digitales a la Región Metropolitana representa el punto culminante de un proceso de modernización que beneficiará a millones de conductores, consolidando un sistema más eficiente, seguro y adaptado a las necesidades del siglo XXI.

El Maipo

Date Created

Agosto 2025